Fideicomiso Financiero Inmobiliario
LANDTOKEN I

Fiduciario, Emisor, y Agente de Control y Revisión
Allaria Fiduciaria S.A.

Fiduciante Rural
CFA Compañía Fiduciaria Americana S.A., actuando como fiduciario del Fideicomiso privado Landtoken I

Administrador Inmobiliario
Landtkn S.A.

Calificación
CP "A(ff)" Estable

Fecha de calificación
30 de octubre de 2026

Tipo de informe
Seguimiento

Calificación anterior del 28/05/2026 – Seguimiento
CP "A(ff)" PE

Metodología de Calificación
Se utilizó la Metodología de Calificación de Riesgos para Fideicomisos Financieros aprobada por la CNV bajo la Resolución CNV 17.283/14

Analistas
Juan Manuel Salvatierra
jmsalvatierra@untref.edu.ar

Walter Severino
wseverino@untref.edu.ar

Advertencia
El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación.

Calificaciones

Títulos emitidos	Monto por un VN	Vencimiento	Calificación	Perspectiva
CP	USD 4.777.518.-	Dic.-2055	A(ff)	Estable

CP: Certificados de participación.

El Fideicomiso Financiero Inmobiliario Landtoken I tiene como objeto viabilizar la participación de inversores en la propiedad de Inmuebles Rurales con destino a su arrendamiento para su explotación productiva.

Fundamentos de la calificación

UNTREF ACR UP confirma la calificación de los CP. La presente confirmación de calificación se basa en la consideración de elementos cualitativos y cuantitativos analizados a la fecha, y de las acciones registradas por el Administrador Inmobiliario, del Fiduciario y del Agente de Control y Revisión del Fideicomiso informadas a través de Hechos Relevantes (HR).

Asimismo, se mantienen los fundamentos de calificación realizados en el informe inicial de calificación. Actualmente, el Fideicomiso cuenta en su propiedad con cuatro Inmuebles Rurales, y ha alcanzado el Monto Mínimo de Inversión Real previsto en el Contrato Suplementario de Fideicomiso.

El 05/08/2026 y 08/10/2026, se presentaron los Informes Trimestrales de Gestión del Administrador Inmobiliario N° 02/2026 y 03/2026, respectivamente. Fueron elaborados por el Administrador Inmobiliario del Fideicomiso. Los informes presentan información con respecto a la evaluación general del estado de los campos mostrando una evolución productiva satisfactoria. Como así, informa sobre el grado de cumplimiento de los Contratos de Arrendamiento que fueron ejecutados con normalidad, y el Desarrollo del Plan de Inversión.

Al 23/10/2026, el Fiduciario informa que los contratos de arrendamiento operativos vigentes son en los cuatro campos del Fideicomiso: i) Campo Zacco (General López, Provincia de Santa Fe); ii) El Primero (Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires); iii) La Trilla (Rojas, Buenos Aires); y iv) El Recuerdo (San Andrés de Giles, Buenos Aires).

El Fiduciario en su carácter de Agente de Control y Revisión, el 13/10/2026 en el Informe de control y revisión, concluye que en el período informado la cobranza de los Arrendamientos y la aplicación de los recursos percibidos se ajustaron a lo previsto en el Contrato. Se verificó la acreditación en la Cuenta Fiduciaria de los fondos percibidos en concepto de Arrendamiento por un total de $ 55.397.572,87. Dichos fondos fueron aplicados, conjuntamente con otros recursos del Fideicomiso, al pago de los Servicios de Amortización N°1 de los CP efectuado el 09/06/2026.

Desempeño de la serie

- **Títulos emitidos.**

Con fecha 16/12/2025, el Fiduciario informó sobre el resultado de la colocación de los CP bajo el Fideicomiso Financiero Inmobiliario Landtoken I. Al respecto, se informa que los resultados de la colocación fueron los siguientes: 1) cantidad de ofertas recibidas totales: 57; 2) Valor Nominal Ofertado Total: USD 4.777.518; 3) Valor Nominal Total a Emitirse: VN USD 4.777.518, de los cuales, VN USD 150.000 estarán representados, adicionalmente, en CP Digitales. 4) Fecha de Emisión e Integración: 18/12/2025. 5) Tipo de Cambio Inicial: $1.480,8967

- **Acciones registradas para el desarrollo del Fideicomiso Financiero Inmobiliario**

i) Informe de Gestión del Administrador Inmobiliario

Mediante HR del 05/08/2026 y 08/10/2026, se presentaron los Informes Trimestrales de Gestión del Administrador Inmobiliario N° 02/2026 (abril – junio 2026) y 03/2026 (julio – septiembre 2026), respectivamente. Fueron elaborados por el Administrador Inmobiliario del Fideicomiso, como se establece en el Contrato Suplementario del Fideicomiso contenido en el Suplemento de Prospecto.

Los informes presentan información con respecto a la evaluación general del estado de los campos y del grado de cumplimiento de los Contratos de Arrendamiento; y el Desarrollo del Plan de Inversión.

- **Informe trimestral N°2 (abril - junio 2026)**

Menciona que, durante el período comprendido desde la última siembra hasta la fecha del informe de gestión, en los campos bajo administración se desarrollaron tareas y acciones en línea con las prácticas agronómicas previstas y el plan de siembra previsto para la campaña. Las labores de implantación se realizaron en tiempo y forma en el campo El Recuerdo, el único que tendrá cultivo de invierno esta campaña, logrando una adecuada emergencia de los cultivos. En materia sanitaria, los monitoreos periódicos no evidenciaron presiones relevantes de plagas, malezas o enfermedades, manteniéndose bajo control mediante las prácticas habituales de manejo.

- **Informe trimestral N°3 (julio - septiembre 2026)**

Durante el período comprendido desde el período comprendido desde el último informe hasta la fecha del mencionado informe, en los campos bajo administración se desarrollaron tareas y acciones en línea con las prácticas agronómicas previstas y el plan de siembra previsto para la campaña. En El Recuerdo, el trigo se está desarrollando de manera satisfactoria. Como así, en Don Pedro y El Primero finalizó la siembra del área destinada a maíz temprano, quedando pendiente en este último campo un porcentaje de la superficie para la siembra de maíz tardío. Finalmente, La Trilla está a la espera de la siembra de soja en el mes de octubre 2026.

En referencia a los Contratos de Arrendamiento, se informa en los informes técnicos que los mismos han sido ejecutados con normalidad, sin registrarse incumplimientos por parte de los arrendatarios. Se realizó la renovación del contrato de arrendamiento de El Primero (firmado durante el mes de junio 2026) y el alta de los contratos de La Trilla y El Recuerdo (firmados durante el mes de julio 2026).

A su vez, en los informes trimestrales se menciona que las obligaciones asumidas (explotación de los campos como los compromisos económicos), se han desarrollado conforme a lo establecido contractualmente. Por lo cual no se identifican desvíos ni contingencias que afecten el normal cumplimiento de los contratos ni la continuidad de la operatoria.

ii) Plan de Inversión

En los informes trimestrales de gestión al 05/08/2026 y al 08/10/2026, se informa sobre los estados de situación del Plan de Inversión del Fideicomiso. En el informe técnico N°2, establece que se ha cumplido con la etapa inicial del plan mediante la adquisición de la propiedad de los Campos Iniciales al Fiduciante Rural. Esta operación se realizó dentro de los plazos estipulados, permitiendo consolidar la estrategia de administración y el inicio de la explotación bajo el esquema de arrendamientos previsto.

Asimismo, durante el período comprendido (abril-junio 2026), el Fideicomiso adquirió dos nuevos Inmuebles Rurales ubicados en los partidos de San Andrés de Giles y Rojas (Provincia de Buenos Aires). Tras la adquisición de los campos indicados, el Fideicomiso ha alcanzado el Monto Mínimo de Inversión Real previsto en el Contrato Suplementario de Fideicomiso.

El Administrador Inmobiliario informa en los informes de gestión que no se ha producido la enajenación de ninguno de los Campos que integran el patrimonio del Fideicomiso. Como así, que no se han recibido reclamos ni se tiene conocimiento de hechos que puedan dar lugar a reclamos.

Tabla 1 – Detalle de los campos iniciales y adquiridos del Fideicomiso Financiero Inmobiliario Landtoken I.

Campo	Zona	Superficie total	Superficie agrícola	Valor de adquisición	Arrendatario	Integrado / Adquirido
Don Pedro	Christophersen (Santa Fe)	141 Has.	70 Has.	USD 752.500	Adecoagro	26/12/2025
El Primero	Carlos Casares (Buenos Aires)	180 Has.	150 Has.	USD 1.440.000	EDP Agro	26/12/2025
La Trilla	Rojas (Buenos Aires)	57 Has.	56 Has.	USD 1.192.500	Glycinemax	10/06/2026
El Recuerdo	San Andrés de Giles (Buenos Aires)	56 Has.	51 Has.	USD 739.500	Miguel Angel y Leandro Miguel Zocca S.	26/06/2026

Fuente: Elaboración propia en base a los Anexos I de los Informe Trimestral de Gestión del Administrador Inmobiliario (Landtkn S.A.) N° 02/2026 del 05/08/2026 y N° 03/2026 del 08/10/2026, y los EECC auditados al 30/06/2026.

iii) Aplicación de los fondos producto de la colocación e información adicional.

Allaria Fiduciaria, en su carácter de fiduciario del FF, informa a esta agencia calificadora el detalle de aplicación de los fondos obtenidos en la colocación (Tabla 2) e información adicional de interés con respecto al desempeño del fideicomiso.

Al 23/10/2026, los contratos de arrendamiento vigentes son en: i) Campo Zacco (Christophersen, General López, Provincia de Santa Fe); ii) El Primero (Bellocq, Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires); iii) La Trilla (Rojas, Buenos Aires); y iv) El Recuerdo (San Andrés de Giles, Buenos Aires).

Los contratos i) y ii) fueron informados oportunamente en el Suplemento de Prospecto del 04/12/2025 en relación a los campos iniciales. Asimismo, durante el mes de junio 2026, el Fideicomiso procedió a la

renovación del contrato de arrendamiento de El Primero (Carlos Casares, Buenos Aires). Los restantes campos iii) y iv) fueron los últimos inmuebles adquiridos, adquisición que fue informada a través de HR del 11/06/2026 y del 29/06/2026. Los contratos de arrendamiento en relación a estos campos fueron celebrados durante el mes de julio 2026. A la fecha del presente informe, se encuentra pendiente el pago del saldo de precio de adquisición, contra otorgamiento de escritura traslativa de dominio por el campo El Recuerdo.

Tabla 2 – Aplicación de los fondos de la colocación de los FF Inmobiliario Landtoken I.

Detalle	Monto (en dólares)
Ingreso por colocación (1)	**4.777.518**
Gastos de estructuración	**(92.999)**
Fondo de gastos	**(252.342)**
Adquisición de Campos Iniciales (2)	**(2.232.424)**
Adquisición de Nuevo Campos (2)	**(1.575.346)**
Fondo de reserva	**(143.325)**
Resultado inversión activos	**45.183**
Pago bajo Certificados de Participación	**(95.550)**
Ingreso por arrendamientos	**43.835**
Fondos disponibles (3)(4)	**474.550**

(1) Incluye USD 2.192.500 aportados en especie
(2) Incluye gastos de incorporación de los campos por cesión.
(3) Total de cartera al 22/10/2026 ascendía a USD 729.566,82, la diferencia con los fondos disponibles corresponde a gastos provisionados y no ocurridos a la fecha.
(4) Del total de fondos disponibles, USD 443.700 son de disponibilidad restringida ya que se destinarán al pago del saldo del pago del campo "El Recuerdo" (San Andrés de Giles, Buenos Aires).

Fuente: Información provista por el Fiduciario Allaria Fiduciaria S.A. al 23/10/2026.

Los fondos disponibles se encuentran principalmente invertidos al 22/10/2026 en fondos comunes de inversión (FCI) en dólares (Allaria Dólar Ahorro Plus y Allaria Dólar Ahorro) y en pesos (Allaria Ahorro), por un total de USD 728.884,76 (99,91% de la cartera). Asimismo, en derivados (futuros de soja) por USD 634,04 (0,09% del total) y en cuentas bancarias (dólares y pesos) se cuenta con un total equivalente en USD 48,02 (0,01% de la cartera).

Asimismo, se informan los Estados contables del Fideicomiso correspondientes al cierre del ejercicio económico anual al 30/06/2026 (ver Anexo I).

Adicionalmente se informa que los pagos de servicio se realizarán de acuerdo a lo descripto en la sección IV.2. Servicios del suplemento de prospecto, dentro de los 15 días hábiles de percibido un Arrendamiento o el precio de enajenación de un campo (en la medida que no sea reinvertido en otro campo) (Ver Anexo III). El Fideicomiso ha reservado los fondos necesarios para hacer frente a la Amortización Básica, de acuerdo a lo detallado en la Tabla 2 (Fondo de Reserva).

iv) Informe de control y revisión.

El Fiduciario en su carácter de Agente de Control y Revisión, ha presentado el 13/10/2026 ante el regulador y el mercado, el Informe de control y revisión. En el mismo concluye que en el período informado la cobranza de los Arrendamientos y la aplicación de los recursos percibidos se ajustaron a lo previsto en el Contrato, sin que surgieran observaciones ni hallazgos significativos.

Por otro lado, se verificó la acreditación en la Cuenta Fiduciaria de los fondos percibidos en concepto de Arrendamiento, por un total de $55,39 millones. Dichos fondos fueron aplicados, conjuntamente con otros recursos del Fideicomiso, al pago de los Servicios de Amortización N°1 de los Certificados de Participación efectuado el 09/06/2026.

En el informe determina que no han surgido observaciones relevantes respecto de los niveles de cobranza y mora de los Arrendamientos.

Observaciones de impacto macroeconómico y social

UNTREF ACR UP considera que la emisión del fideicomiso financiero no genera un impacto macroeconómico y social sobre el cual deba advertir a los inversores y al público en general, más allá de los establecidos en los documentos de la emisión.

El Administrador Inmobiliario Landtoken S.A., tiene una política ambiental en la gestión de los campos. Posee un claro compromiso con la sustentabiliad, la calidad y eficiencia en la producción agrícola, procurando que en ésta se sigan Buenas Prácticas Agrícolas (BPA). Esto hace referencia a una manera de producir y procesar los productos agrícolas, de modo que los procesos de siembra, cosecha y pos-cosecha de los cultivos cumplan con los requerimientos necesarios para una producción sana, segura y amigable con el ambiente.

Así, las BPA promueven que los productos agrícolas no hagan daño a la salud humana y animal ni al medio ambiente; protegen la salud y la seguridad de los trabajadores; tienen en cuenta el buen uso y manejo de los insumos agropecuarios.

En los contratos de arrendamiento rural de los inmuebles rurales el Fideicomiso privado Landtoken I, exige a los arrendatarios un plan de siembra que asegure una adecuada rotación de cultivos y la no utilización de plaguicidas que hayan sido prohibidos por el regulador.

Anexo I – Estados Contables del FF Inmobiliario Landtoken I

EECC al 30/06/2026, ejercicio económico irregular iniciado el 04/12/2025 (cifras expresadas en moneda homogénea en pesos).

Tabla 1 – Estado de Situación Patrimonial (en pesos)

	30/6/2026
Activo	
Activo Corriente	
Caja y Bancos	787.362
Inversiones Financieras	1.206.768.327
Créditos Impositvos	5.152.432
Otras Cuentas por Cobrar	11.192.500
Total Activo Corriente	**1.223.900.621**
Activo No Corriente	
Propiedades de Inversión	6.682.940.565
Activos Intangibles	116.368.366
Total Activo No Corriente	**6.799.308.931**
TOTAL ACTIVO	**8.023.209.552**

	30/6/2026
Pasivo	
Pasivo Corriente	
Deuda con Proveedores de Bs. y Serv.	775.064.491
Deudas Fiscales	2.076.885
Total Pasivo No Corriente	**777.141.376**
Pasivo No Corriente	
No Posee	
Total Pasivo No Corriente	**-**
TOTAL PASIVO	**777.141.376**
PATRIMONIO NETO	**7.246.068.176**
TOTAL PASIVO + PN	**8.023.209.552**

Fuente: EECC al 30 de junio de 2026.

Tabla 2 - Estado de Resultados (en pesos)

Por el periodo iniciado el 04/12/2025 y finalizado el 30/06/2026 (periodo irregular), cifras expresadas en moneda homogénea - en pesos.

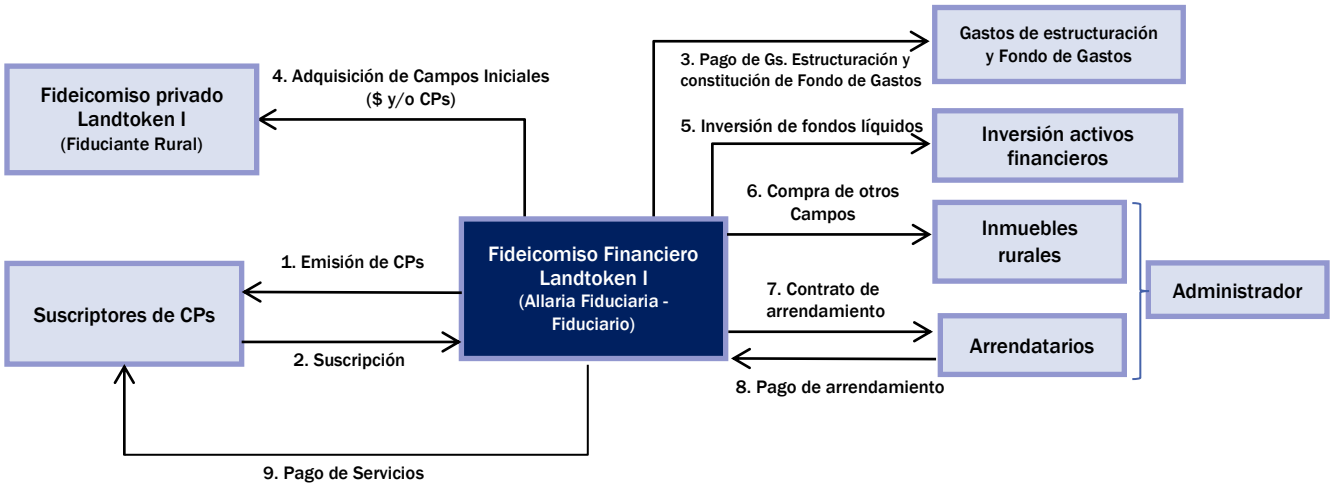
	30/6/2026
Ingreso por alquileres	61.189.895
Total de Ingresos	**61.189.895**
Gastos de Administración	-188.190.750
Resultados Financieros y por Tenencia [1]	-652.990.632
Desvalorización de Propiedades de Inversión	-99.301.740
Pérdida de Ejercicio Irregular	**-879.293.227**

(1) Incluye el RECPAM

Fuente: EECC al 30 de junio de 2026.

Anexo II - Estructura financiera Fideicomiso Financiero Landtoken I

Figura 1 – Fideicomiso Financiero Landtoken I



Anexo III - Condiciones de emisión de los títulos.

Títulos emitidos	Monto por un VN	Vencimiento Estimado	Pagos de interés y capital
CP	USD 4.777.518	Dic. 2055	**Capital: 1) Primer tramo comprende los servicios a pagar hasta la Fecha de Pago de Servicios en la que el saldo del VN quede reducido a la suma de USD 10.000 y dicho VN residual. Los Servicios bajo el Primer Tramo de Amortización equivaldrán hasta el 2% anual sobre el VN original de los CP (Amortización Básica).** **2) El saldo de amortización a pagar en la fecha de liquidación final del Fideicomiso.** **Interés: comenzarán a pagarse una vez que el saldo a amortizar equivalga al VN Residual, con las excepciones estipuladas.**

Certificados de Participación (CP): se emitieron por un valor nominal de hasta USD 4.777.518, denominados en Dólares estadounidenses, a ser suscriptos (a) en pesos al Tipo de Cambio Inicial, o (b) en Dólares si así se estipulara en el Aviso de Suscripción; y pagaderos en pesos al Tipo de Cambio al Pago. Tendrán derecho al cobro de Servicios en concepto de amortización y de renta, en función de los ingresos del Fideicomiso en concepto de Arrendamientos, inversiones en Activos Financieros y la enajenación de Campos, neto de la contribución al Fondo de Gastos, al Fondo de Reserva y a Reservas, en su caso.

Los Servicios se pagarán dentro de los 15 días hábiles de percibido un Arrendamiento o el precio de enajenación de un Campo (en la medida que no sea reinvertido en otro Campo). Ello en la medida que los fondos disponibles para el pago de Servicios equivalgan a USD 10.000 al Tipo de Cambio al Pago. En caso contrario, acrecerán el siguiente pago de Servicios. Los Servicios de Amortización y de Renta serán pagaderos en pesos al Tipo de Cambio al Pago (promedio aritmético simple de los últimos 3 días hábiles previos al quinto día hábil anterior a la fecha de efectivo pago, considerando el tipo de cambio del Dólar MEP).

Los CP tendrán un plazo de 30 años contados desde la fecha de emisión (18/12/2025) y darán derecho al cobro de los siguientes servicios:

Servicios de Amortización: el capital de los CP se pagará en dos tramos de amortización:

1) El primer tramo comprende los Servicios a pagar hasta la Fecha de Pago de Servicios en la que el saldo del valor nominal quede reducido a la suma de USD 10.000 (Primer Tramo de Amortización, y dicho VN residual).

Los Servicios bajo el Primer Tramo de Amortización equivaldrán hasta el 2% anual sobre el valor nominal original de los CP (teniendo en cuenta todos los pagos de Servicios realizados en el Ejercicio correspondiente), pago que se completará hasta dicho límite en la última Fecha de Pago de Servicios en el Ejercicio de que se trate (Amortización Básica). En el caso que los Ingresos Netos del Ejercicio fueran insuficientes para el pago de la Amortización Básica, se deducirá el importe faltante del Fondo de Reserva.
Si en el Ejercicio hubiera Ingresos Netos Excedentes suficientes para el pago de la Amortización Básica, se los destinará al Fondo de Reserva hasta que éste alcance el 3% del valor nominal original de los CP y todo excedente se imputará a renta.

2) El saldo de amortización a pagar en la fecha de liquidación final del Fideicomiso.

Servicios de Renta: comenzarán a pagarse una vez que el saldo a amortizar equivalga al VN Residual, con las siguientes excepciones: (a) en caso de venta de un Campo (si fuera antes de llegarse a dicho límite de amortización), se distribuirá como renta (en la primera Fecha de Pago de Servicios posterior) el excedente del precio de venta sobre el valor original de compra, neto de los gastos de venta conforme a lo dispuesto en el artículo IV.2. (b) Si al finalizar un Ejercicio el Fondo de Reserva superase el 3% del valor nominal original de los CP, el excedente se distribuirá como renta en la primera Fecha de Pago de Servicios posterior al cierre del Ejercicio de que se trate.

El primer Servicio de Renta, sin considerar lo estipulado en el párrafo anterior, podrá pagarse simultáneamente con el último Servicio de Amortización bajo el Primer Tramo de Amortización, por el importe de los fondos disponibles para el pago de Servicios que exceda del monto necesario para completar para llegar al VN Residual. En la fecha de liquidación final del Fideicomiso se imputarán a renta los fondos disponibles para el pago de Servicios que excedan del monto del VN Residual pagadero en la misma Fecha de Pago de Servicios.

Forma de los Certificados de Participación:

Los CP estarán documentados en un certificado global permanente, depositado en Caja de Valores S.A. Los titulares de los CP no podrán solicitar su subdivisión en láminas individuales.

Los CP podrán tener una representación digital hasta la totalidad de los títulos emitidos. Esta forma adicional de representación digital se realiza mediante el uso de tecnología de registros distribuidos (TRD) o cualquiera otra tecnología similar, para su negociación en plataformas digitales o aplicaciones móviles, conforme a lo dispuesto en el Título XXII de las normas CNV. Los CP con representación adicional digital se denominarán los CP Digitales.

Definiciones de las calificaciones

Certificados de Participación por un VN USD 4.777.518: "A(ff)" Perspectiva Estable.

Las emisiones o emisores calificados en "A" nacional, muestran una capacidad de pago de sus obligaciones buena, siendo más sensible ante cambios en las condiciones económicas, del sector o en el emisor, que aquellas con más alta calificación.

Los Valores Representativos de Deuda o Certificados de Participación de fideicomisos financieros que correspondan a un fideicomiso financiero contarán con un indicador adicional "(ff)".

Las calificaciones podrán ser complementadas por los modificadores "+" o "-", para determinar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría. El modificador no cambia la definición de la categoría a la cual se lo aplica y será utilizado entre las categorías AA y CCC de largo plazo y para la categoría A1 de corto plazo.

La perspectiva se asigna a una calificación de largo plazo, como una opinión respecto del comportamiento de la misma en el mediano y largo plazo. Para las categorías CCC o menores, no aplica la perspectiva dado que la probabilidad de incumplimiento para estas categorías es elevado y tienen por definición incorporada la perspectiva negativa. Para la asignación de la perspectiva se consideran los posibles cambios en la economía, la industria y el negocio, la estructura organizacional y cualquier otro factor relevante que pudiera incidir. Las perspectivas no indican necesariamente un futuro cambio en la calificación asignada.

La perspectiva puede ser:

- Positiva: la calificación puede subir.
- Estable: la calificación probablemente no cambie.
- Negativa: la calificación puede bajar.

El presente informe de calificación no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación. El mismo debe leerse juntamente con la documentación legal e impositiva, el contrato de fideicomiso y el prospecto de emisión.

Fuentes de información:

La información recibida resulta adecuada y suficiente para fundamentar las calificaciones asignadas:

- Prospecto del programa global de Fideicomisos Financieros Landtoken al 11/07/2025.
- Suplemento de Prospecto Fideicomiso Financiero Inmobiliario "Landtoken I" al 04/12/2025.
- Copia simple de Contrato de Fideicomiso ordinario de Administración Landtoken I del 18/08/2023 con firmas certificadas.
- Opinión Legal del 24/06/2025 del Fideicomiso Financiero Inmobiliario Landtoken I provista por Nicholson y Cano Abogados. San Martín 140 Piso 14, CABA, Argentina.
- Cuadros de los flujos de fondos esperados con escenarios provisto por Allaria Fiduciaria 2025/2030.
- Sitio institucional del Fiduciario (Allaria Fiduciaria): https://allariafiduciaria.com.ar/
- Sitio institucional del Administrador Inmobiliario (Landtkn S.A.): https://landtoken.io/
- Sitio institucional del Fiduciante Rural (CFA Compañía Fiduciaria Americana S.A. actuando exclusivamente como fiduciario del Fideicomiso privado LandToken I): https://www.cfafiduciaria.com/

- Sitio institucional de tecnología Polygon: https://polygon.technology
- Resolución General N° 1069/2025 CNV - Régimen de Tokenización para Activos del Mundo Real (*Real World Assets*): Link RG 1069-25
- Aviso de Resultados de la colocación del Fideicomiso Financiero Inmobiliario "Landtoken I" del 16/12/2025. Disponible en CNV: https://www.argentina.gob.ar/cnv
- Hecho relevante del FF Inmobiliario Landtoken I – Informa adquisición de Campos Iniciales y cesión de los Contratos de Arrendamiento del 26/12/2025.
- Informe de Gestión N°1, N°2 y N°3 del Administrador Inmobiliario elaborado por Landtkn S.A. del 15/04/2026, 05/08/2026 y 08/10/2026, respectivamente.
- Estados Contables auditados del Fideicomiso Financiero Inmobiliario Landtoken I al 30/06/2026 (ejercicio irregular).
- Informe de control y revisión de Allaria Fiduciaria S.A. al 13/10/2026.

Manual de Calificación: Para el análisis del presente Fondo, se utilizó la Metodología de Calificación de Riesgos para Fideicomisos Financieros aprobada por la CNV bajo la Resolución CNV 17283/14.

Responsable de la función de Relaciones con el Público: Nora Ramos, nramos@untref.edu.ar

Fecha de la calificación: 30 de octubre de 2026.